



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000938-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que las obras para convertir el edificio del antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se vuelvan a licitar antes de finalizar el año 2014, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000938, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno de España para que las obras para convertir el edificio del antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se vuelvan a licitar antes de finalizar el año 2014.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez, Rosario Gómez del Pulgar Múñez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:



ANTECEDENTES

El Gobierno de España aprobó el 29 de diciembre de 2006 un Real Decreto por el que, a instancias del Ministerio de Vivienda, se creó administrativamente el Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo. Según este acuerdo, el Museo Nacional contará con dos sedes ubicadas en la ciudad de Salamanca, que acogerá la sede del Museo Nacional dedicada a Arquitectura, y en la ciudad de Barcelona donde se ubicará la sede destinada al Urbanismo. Además, el Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo estaba previsto que contase con un Centro de Documentación, que tendrá su sede en Madrid.

Tras la convocatoria de un concurso público, en mayo de 2007 se seleccionó el proyecto EN FUNDA de los jóvenes arquitectos Diego José Daza Pisonero y Gonzalo Martínez Márquez.

Tras adaptar el proyecto a los requerimientos de la Comisión Territorial de Patrimonio de la Junta de Castilla y León en Salamanca, dado que el edificio de la antigua sede del Banco de España en Salamanca fue catalogado en el PGOU de Salamanca con protección estructural, se procedió a la licitación de las obras para convertir este inmueble en la sede dedicada a Arquitectura del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo en agosto de 2011 con un presupuesto previsto de 12.853.598 euros y un plazo estimado de ejecución de 36 meses desde el comienzo de las mismas.

Según informó el día 13 de septiembre de 2011 la entonces Secretaria de Estado de Vivienda, Beatriz Corredor, en una visita a este edificio acompañada por el Alcalde de Salamanca, Alfonso Fernández Mañueco, un total de 25 empresas habían solicitado visitar el mismo con intención de presentar oferta para la realización de las obras. Finalizado el plazo de licitación, 53 empresas concurren para ser adjudicatarias de esta importante inversión en la ciudad de Salamanca.

Sin embargo, tras el cambio producido en el Gobierno de España a finales de 2011, esta inversión dejó de ser prioritaria y el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Rafael Catalá, firmó el 24 de julio de 2012 un documento en el que el Ministerio de Fomento renunció a formalizar ese contrato por "razones de interés público", de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público. Los motivos alegados son "la no disponibilidad de crédito en los Presupuestos Generales del Estado de 2012" y a la reducción al 50 % de la consignación para obras de rehabilitación de patrimonio arquitectónico". Ante esto, optó por suspender las actuaciones que estaban pendientes de adjudicación, como la creación del museo. El informe recoge que el Estado debe compensar a los candidatos al concurso público por los gastos en los que hayan incurrido al presentarse a la convocatoria. Además, el Gobierno no podrá volver a licitarlo mientras "subsistan las razones alegadas para la renuncia".

Por todo lo anterior, teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León no puede permanecer ajena a una inversión de esta envergadura en la Comunidad Autónoma, y que el Gobierno de España ha anunciado reiteradamente en los últimos meses que el final de la crisis económica por la que atraviesa nuestro país en los últimos años está próximo, el Grupo Socialista presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones que sean necesarias ante el Gobierno de España para que las obras para convertir el edificio del antiguo Banco de España en Salamanca en una de las sedes del Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo se vuelvan a licitar antes de finalizar el año 2014."

Valladolid, 21 de agosto de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Ceba Álvarez,

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y

José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda